2026/2565

17.11.2026

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2026/2565 DE LA COMISIÓN

de 8 de septiembre de 2026

que modifica el anexo del Reglamento (UE) 2019/452 del Parlamento Europeo y del Consejo, para el control de las inversiones extranjeras directas en la Unión

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/452 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2019, para el control de las inversiones extranjeras directas en la Unión ([1]), y en particular su artículo 8, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/452, cuando la Comisión considere que una inversión extranjera directa puede afectar, por motivos de seguridad u orden público, a proyectos o programas de interés para la Unión, podrá emitir un dictamen a la atención del Estado miembro en que se haya previsto o realizado dicha inversión extranjera directa. Entre los proyectos o programas de interés para la Unión se cuentan aquellos que implican una cantidad importante o un porcentaje considerable de financiación de la Unión, o que están regulados por el Derecho de la Unión en materia de infraestructuras críticas, tecnologías críticas o insumos fundamentales que sean esenciales para la seguridad o el orden público.

(2) La lista de proyectos o programas de interés para la Unión a los efectos del Reglamento (UE) 2019/452 se establece en el anexo de dicho Reglamento.

(3) La Comisión ha localizado otros Reglamentos por los que se establecen proyectos y programas que deben añadirse a dicha lista, ya que tienen una importancia directa para la seguridad y el orden público de la Unión.

(4) La Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa, creada por el Reglamento (UE) 2024/795 del Parlamento Europeo y del Consejo ([2]), tiene por objeto apoyar a la industria europea y estimular la inversión en tecnologías fundamentales en Europa.

(5) El Programa de Conectividad Segura de la Unión (IRIS – 2), establecido por el Reglamento (UE) 2023/588 del Parlamento Europeo y del Consejo ([3]), es una iniciativa destinada a desarrollar un sistema de comunicación por satélite resiliente y seguro para la Unión Europea.

(6) El Reglamento (UE) 2023/1525 del Parlamento Europeo y del Consejo ([4]), relativo al apoyo a la producción de municiones, es una iniciativa de la Unión destinada a impulsar la producción de municiones y misiles para hacer frente a la escasez de suministro, en particular en respuesta a la guerra en Ucrania. La continuidad o modificación de las acciones iniciadas con arreglo a estos Reglamento no se ven afectadas por la expiración del Reglamento el 30 de junio de 2025, tal como se establece en el artículo 24.

([1]) DO L 79I de 21.3.2019, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2019/452/oj.

([2]) Reglamento (UE) 2024/795 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP) y se modifican la Directiva 2003/87/CE y los Reglamentos (UE) 2021/1058, (UE) 2021/1056, (UE) 2021/1057, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 223/2014, (UE) 2021/1060, (UE) 2021/523, (UE) 2021/695, (UE) 2021/697 y (UE) 2021/241 (DO L, 2024/795, 29.2.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/795/oj).

([3]) Reglamento (UE) 2023/588 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2023, por el que se establece el Programa de Conectividad Segura de la Unión para el período 2023-2027 (DO L 79 de 17.3.2023, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2023/588/oj).

([4]) Reglamento (UE) 2023/1525 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de julio de 2023, relativo al apoyo a la producción de municiones (DO L 185 de 24.7.2023, p. 7, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2023/1525/oj).

(7) El Reglamento (UE) 2023/2418 del Parlamento Europeo y del Consejo ([5]) (EDIRPA) está diseñado para reforzar la industria europea de defensa mediante el fomento de la adquisición conjunta de equipos militares entre los Estados miembros.

(8) El instrumento «Acción por la Seguridad de Europa (SAFE) mediante el Refuerzo de la Industria Europea de Defensa», establecido por el Reglamento (UE) 2025/1106 del Consejo ([6]), prestará su apoyo a los Estados miembros que deseen invertir en la producción industrial de defensa mediante la adquisición común, centrándose en las capacidades prioritarias.

(9) En lo que respecta a las inversiones estratégicas establecidas en el Reglamento (UE) 2021/523 del Parlamento Europeo y del Consejo ([7]) (Fondo InvestEU), tal como se definen en la sección 2.10 del Reglamento Delegado (UE) 2021/1078 de la Comisión ([8]), por el que se establecen las directrices de inversión pertinentes, con exclusión de la sección 2.10, letra b), en relación con la sección 6.4.1.1 (inversión social y capacidades), las inversiones estratégicas en el marco de InvestEU, que financian sectores críticos como la innovación, las infraestructuras, las pymes y las tecnologías de doble uso, deben incluirse en el anexo, ya que se señalan en la reciente Comunicación conjunta titulada «Fortalecer la seguridad económica de la UE» y contribuyen a proteger el orden público y asegurar las cadenas de valor estratégicas.

(10) El Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo ([9]), enumera las materias primas fundamentales que son indispensables para la economía de la Unión y un amplio conjunto de tecnologías necesarias para sectores estratégicos, como el aeroespacial y el de la defensa. Los proyectos estratégicos en la Unión aprobados por la Comisión de conformidad con el Reglamento (UE) 2024/1252 deben incluirse en la lista, ya que a menudo implican materias primas fundamentales esenciales para sectores estratégicos, como la energía, la defensa y el transporte, y, por tanto, plantean riesgos potenciales para el orden público y la seguridad si su suministro es perturbado o controlado por entidades extranjeras.

(11) El Reglamento (UE) 2024/1735 del Parlamento Europeo y del Consejo ([10]), sobre la industria de cero emisiones netas, que establece un marco para reforzar el ecosistema de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas de la UE. En consonancia con la Comunicación conjunta titulada «Fortalecer la seguridad económica de la UE», que aboga por hacer un mejor uso de los instrumentos existentes de la Unión y señala la prevención y mitigación de las perturbaciones de las infraestructuras críticas de la UE como un ámbito de alto riesgo, los proyectos estratégicos en el marco del Reglamento sobre la industria de cero emisiones netas contribuyen directamente a reforzar la resiliencia del sistema energético de la Unión, diversificar las fuentes de suministro y apoyar la fabricación segura de tecnologías limpias. Estos proyectos estratégicos en el marco del Reglamento sobre la industria de cero emisiones netas deben incluirse en el anexo, a fin de adecuarse al énfasis que hace la Comunicación en la protección de los activos esenciales para la seguridad económica.

(12) Los proyectos importantes de interés común europeo (PIICE), a que se refiere el artículo 107, apartado 3, letra b), del TFUE, están concebidos para reunir a los sectores público y privado a fin de emprender proyectos a gran escala que aporten un beneficio significativo a la Unión y a su ciudadanía. Apoyan inversiones transfronterizas a gran escala de importancia estratégica para la Unión. La inclusión de los PIICE en el anexo está justificada, ya que contribuyen directamente a la seguridad económica de la UE mediante el refuerzo de la resiliencia industrial, el fomento de la innovación y la reducción de las dependencias estratégicas, en consonancia con la Comunicación conjunta titulada «Fortalecer la seguridad económica de la UE».

([5]) Reglamento (UE) 2023/2418 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de octubre de 2023, por el que se establece un instrumento para el refuerzo de la industria europea de defensa mediante las adquisiciones en común (EDIRPA) (DO L, 2023/2418, 26.10.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2023/2418/oj).

([6]) Reglamento (UE) 2025/1106 del Consejo, de 27 de mayo de 2025, por el que se crea el instrumento «Acción por la Seguridad de Europa (SAFE) mediante el Refuerzo de la Industria Europea de Defensa» (DO L, 2025/1106, 28.5.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2025/1106/oj).

([7]) Reglamento (UE) 2021/523 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de marzo de 2021, por el que se establece el Programa InvestEU y se modifica el Reglamento (UE) 2015/1017 (DO L 107 de 26.3.2021, p. 30, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/523/oj).

([8]) Reglamento Delegado (UE) 2021/1078 de la Comisión, de 14 de abril de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/523 del Parlamento Europeo y del Consejo estableciendo las directrices de inversión para el Fondo InvestEU (DO L 234 de 2.7.2021, p. 18, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2021/1078/oj).

([9]) Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por el que se establece un marco para garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1724 y (UE) 2019/1020 (DO L, 2024/1252, 3.5.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1252/oj).

([10]) Reglamento (UE) 2024/1735 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas y se modifica el Reglamento (UE) 2018/1724 (DO L, 2024/1735, 28.6.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1735/oj).

(13) El Fondo de Innovación establecido por el artículo 10 *bis*, apartado 8, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo ([11]) financia proyectos centrados en tecnologías y procesos innovadores con bajas emisiones de carbono en las industrias de gran consumo de energía, generación innovadora de energías renovables y almacenamiento de energía, y en el futuro prestará un apoyo aún mayor a proyectos innovadores en la cadena de valor de las materias primas fundamentales. Los riesgos presentes en estos sectores relacionados con la ciberseguridad y las dependencias de la cadena de suministro también tienen implicaciones para la seguridad y el orden público de la UE.

(14) El Reglamento (UE) 2021/1077 del Parlamento Europeo y del Consejo ([12]) contribuye a dotar a los Estados miembros de equipos de control aduanero avanzados allí donde se han detectado riesgos relacionados con la ciberseguridad y el acceso a datos sensibles, ambos agravados por la dependencia de un oligopolio de proveedores.

(15) Además, procede suprimir de la lista los programas europeos del Sistema Mundial de Navegación por Satélite (Galileo y EGNOS), el programa Copernicus y la acción sobre la preparación del nuevo programa Govsatcom de la Unión, ya que los Reglamentos por los que se establecen han sido derogados por el Reglamento (UE) 2021/696 del Parlamento Europeo y del Consejo ([13]).

(16) Deben actualizarse las referencias a otros programas de la lista.

(17) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) 2019/452 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo del Reglamento (UE) 2019/452 se sustituye por el texto del anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 8 de septiembre de 2026.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

([11]) Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo (DO L 275 de 25.10.2003, p. 32, ELI: http://data.europa.eu/eli/dir/2003/87/oj).

([12]) Reglamento (UE) 2021/1077 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece, como parte del Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras, el Instrumento de Apoyo Financiero para Equipo de Control Aduanero (DO L 234 de 2.7.2021, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/1077/oj).

([13]) Reglamento (UE) 2021/696 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de abril de 2021, por el que se crean el Programa Espacial de la Unión y la Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 912/2010, (UE) n.º 1285/2013 y (UE) n.º 377/2014 y la Decisión n.º 541/2014/UE (DO L 170 de 12.5.2021, p. 69, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/696/oj).

ANEXO

«ANEXO

Lista de proyectos o programas de interés para la Unión a que se refiere el artículo 8, apartado 3:

1. **Programa Espacial de la UE**

Reglamento (UE) 2021/696 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de abril de 2021, por el que se crean el Programa Espacial de la Unión y la Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 912/2010, (UE) n.º 1285/2013 y (UE) n.º 377/2014 y la Decisión n.º 541/2014/UE (DO L 170 de 12.5.2021, p. 69, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/696/oj).

2. **Horizonte 2020, incluidos programas de investigación y desarrollo con arreglo al artículo 185 del TFUE y empresas comunes o cualquier otra estructura creada de conformidad con el artículo 187 del TFUE**

Reglamento (UE) n.º 1291/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece Horizonte 2020, Programa Marco de Investigación e Innovación (2014-2020) y por el que se deroga la Decisión n.º 1982/2006/CE (DO L 347 de 20.12.2013, p. 104, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2013/1291/oj), incluidas las acciones relativas a las tecnologías facilitadoras esenciales, como la inteligencia artificial, la robótica, los semiconductores y la ciberseguridad.

3. **Horizonte Europa, incluidos programas de investigación y desarrollo con arreglo al artículo 185 del TFUE y empresas comunes o cualquier otra estructura creada de conformidad con el artículo 187 del TFUE**

Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de abril de 2021, por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación "Horizonte Europa", se establecen sus normas de participación y difusión, y se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1290/2013 y (UE) n.º 1291/2013 (DO L 170 de 12.5.2021, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/695/oj).

4. **Programa de Investigación y Formación de Euratom para el período 2026-2027**

Reglamento (Euratom) 2025/1304 del Consejo, de 23 de junio de 2025, por el que se establece el Programa de Investigación y Formación de la Comunidad Europea de la Energía Atómica para el período 2026-2027 que complementa el Programa Marco de Investigación e Innovación "Horizonte Europa", y por el que se deroga el Reglamento (Euratom) 2021/765 (DO L, 2025/1304, 3.7.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2025/1304/oj).

5. **Redes transeuropeas de transporte (RTE-T)**

Reglamento (UE) 2024/1679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, relativo a las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la red transeuropea de transporte, y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2021/1153 y el Reglamento (UE) n.º 913/2010 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1315/2013 (DO L, 2024/1679, 28.6.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1679/oj).

6. **Redes transeuropeas de energía (RTE-E)**

Reglamento (UE) 2022/869 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2022, relativo a las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 715/2009, (UE) 2019/942 y (UE) 2019/943 y las Directivas 2009/73/CE y (UE) 2019/944 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 347/2013 (DO L 152 de 3.6.2022, p. 45, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2022/869/oj).

7. **Mecanismo "Conectar Europa"**

Reglamento (UE) 2021/1153 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2021, por el que se establece el Mecanismo "Conectar Europa" y se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1316/2013 y (UE) n.º 283/2014 (DO L 249 de 14.7.2021, p. 38, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/1153/oj).

8. **Programa Europa Digital**

Reglamento (UE) 2021/694 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2021, por el que se establece el Programa Europa Digital y por el que se deroga la Decisión (UE) 2015/2240 (DO L 166 de 11.5.2021, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/694/oj).

9. **Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa**

Reglamento (UE) 2018/1092 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, por el que se establece el Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa con el objetivo de apoyar la competitividad y la capacidad de innovación de la industria de la defensa de la Unión (DO L 200 de 7.8.2018, p. 30, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2018/1092/oj).

10. **Fondo Europeo de Defensa**

Reglamento (UE) 2021/697 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2021, por el que se establece el Fondo Europeo de Defensa y por el que se deroga el Reglamento (UE) 2018/1092 (DO L 170 de 12.5.2021, p. 149, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/697/oj).

11. **Cooperación Estructurada Permanente (CEP)**

Decisión (PESC) 2018/340 del Consejo, de 6 de marzo de 2018, por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) (DO L 65 de 8.3.2018, p. 24, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2018/340/oj).

Decisión (PESC) 2018/1797 del Consejo, de 19 de noviembre de 2018, que modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340 por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP) (DO L 294 de 21.11.2018, p. 18, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2018/1797/oj).

Decisión (PESC) 2019/1909 del Consejo, de 12 de noviembre de 2019, por la que se modifica y actualiza la Decisión (PESC) 2018/340 por la que se establece la lista de proyectos que deben desarrollarse en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (DO L 293 de 14.11.2019, p. 113, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2019/1909/oj).

12. **Empresa Común Europea para el ITER**

Decisión del Consejo, de 27 de marzo de 2007, por la que se establece la Empresa Común Europea para el ITER y el desarrollo de la energía de fusión y por la que se le confieren ventajas (2007/198/Euratom) (DO L 90 de 30.3.2007, p. 58, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2007/198/oj).

13. **Programa UEproSalud**

Reglamento (UE) 2021/522 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de marzo de 2021, por el que se establece un programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud ("programa UEproSalud") para el período 2021-2027 y por el que se deroga el Reglamento (UE) n. ° 282/2014 (DO L 107 de 26.3.2021, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/522/oj).

14. **La Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (Reglamento STEP)**

Reglamento (UE) 2024/795 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de febrero de 2024, por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP) y se modifican la Directiva 2003/87/CE y los Reglamentos (UE) 2021/1058, (UE) 2021/1056, (UE) 2021/1057, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 223/2014, (UE) 2021/1060, (UE) 2021/523, (UE) 2021/695, (UE) 2021/697 y (UE) 2021/241 (DO L, 2024/795, 29.2.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/795/oj).

15. **Programa de Conectividad Segura de la UE (IRIS – 2)**

Reglamento (UE) 2023/588 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2023, por el que se establece el Programa de Conectividad Segura de la Unión para el período 2023-2027 (DO L 79 de 17.3.2023, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2023/588/oj).

16. **El Reglamento relativo al apoyo a la producción de municiones**

Reglamento (UE) 2023/1525 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de julio de 2023, relativo al apoyo a la producción de municiones (DO L 185 de 24.7.2023, p. 7, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2023/1525/oj).

17. **El instrumento para el refuerzo de la industria europea de defensa mediante las adquisiciones en común (EDIRPA)**

Reglamento (UE) 2023/2418 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de octubre de 2023, por el que se establece un instrumento para el refuerzo de la industria europea de defensa mediante las adquisiciones en común (EDIRPA) (DO L, 2023/2418, 26.10.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2023/2418/oj).

18. **El instrumento "Acción por la Seguridad de Europa" (SAFE)**

Reglamento (UE) 2025/1106 del Consejo, de 27 de mayo de 2025, por el que se crea el instrumento "Acción por la Seguridad de Europa (SAFE) mediante el Refuerzo de la Industria Europea de Defensa" (DO L, 2025/1106, 28.5.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2025/1106/oj).

19. **InvestEU, excluidas las inversiones en "inversión social y capacidades"**

Reglamento (UE) 2021/523 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de marzo de 2021, por el que se establece el Programa InvestEU y se modifica el Reglamento (UE) 2015/1017 (DO L 107 de 26.3.2021, p. 30, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/523/oj), en lo que respecta a las inversiones estratégicas en el ámbito de la defensa establecidas en las directrices de inversión para el Fondo InvestEU.

Reglamento Delegado (UE) 2021/1078 de la Comisión, de 14 de abril de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2021/523 del Parlamento Europeo y del Consejo estableciendo las directrices de inversión para el Fondo InvestEU (DO L 234 de 2.7.2021, p. 18, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2021/1078/oj), con exclusión de la sección 2.10, letra b), por lo que se refiere a la sección 6.4.1.1 (inversión social y capacidades).

20. **Reglamento de Materias Primas Fundamentales**

Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por el que se establece un marco para garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1724 y (UE) 2019/1020 (DO L, 2024/1252, 3.5.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1252/oj).

21. **El Reglamento sobre la Industria de Cero Emisiones Netas**

Reglamento (UE) 2024/1735 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas y se modifica el Reglamento (UE) 2018/1724 (DO L, 2024/1735, 28.6.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1735/oj).

22. **El Fondo de Innovación**

Artículo 10 *bis*, apartado 8, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo (DO L 275 de 25.10.2003, p. 32, ELI: http://data.europa.eu/eli/dir/2003/87/oj).

23. **Instrumento para Equipo de Control Aduanero (parte del Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras)**

Reglamento (UE) 2021/1077 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece, como parte del Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras, el Instrumento de Apoyo Financiero para Equipo de Control Aduanero (DO L 234 de 2.7.2021, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2021/1077/oj).

24. **Proyectos importantes de interés común europeo (PIICE)**

Proyectos que la Comisión ha considerado, en una decisión adoptada de conformidad con el artículo 108 del TFUE, que constituyen un proyecto importante de interés común europeo en el sentido del artículo 107, apartado 3, letra b), del TFUE.».